Asunción, Marzo 21 de 1895

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase Gefe Político del Departamento de Arroyos y Esteros á Don Pascual López en sustitución de Don Ramón Estigarribia, que cesa en funciones.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

Ugarriza

Angel M. Martínez